

	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Aprobó
		Página 1 de 2

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
N° CPSA 100-09-03-065-2026

Hispania, 12 de agosto de 2026

El suscrito alcalde del Municipio Hispania, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: CPSA 100-09-03-065-2026

CONTRATISTA: YENY DANIELA HINCAPIE MORA IDENTIFICADA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA.

VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 13.500.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

DEPENDENCIA SUPERVISION. Dirección Local de Salud

ACTIVIDADES A SUPERVISAR:

1. Diseñar e implementar estrategias comunitarias que promuevan la participación ciudadana en los procesos de salud pública mediante la divulgación de eventos de interés en salud pública.
2. Participar en las Búsquedas Activas Comunitarias (BAC) y en la identificación de sintomáticos respiratorios.
3. Realizar seguimiento, análisis e interpretación de los eventos priorizados en vigilancia en salud pública mediante el COVE.
4. Fortalecer la identificación temprana de casos de desnutrición en menores de cinco años.

FECHA: 12/08/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Juan Raúl Bolívar Vélez	Orlando Marín Atehortua

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA - ANTIOQUIA
NIT 890.984.986-8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co

	ALCALDIA DE HISPANIA	Código
	GESTION DOCUMENTAL	Versión 000
	SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Aprobó
		Página 2 de 2

5. Realizar seguimiento permanente a los casos reportados mediante SIVIGILA.
6. Apoyar el cumplimiento del Plan Municipal de Vacunación conforme a los lineamientos nacionales y departamentales.
7. Promover la vacunación mediante actividades de información, educación, comunicación y acompañamiento durante las jornadas municipales y nacionales.
8. Consolidar información mensual de biológicos aplicados y apoyar los MRV o barridos documentales según lo indiquen los lineamientos del departamento en relación con las coberturas de vacunación en el municipio.
9. Apoyar la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud.
10. Realizar seguimiento a la implementación de la Política de Participación Social en Salud por parte de la E.S.E. y las EAPB presentes en el municipio.
11. Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a líderes comunitarios, gestores y vigías de salud.
12. Reportar oportunamente las señales comunitarias a través de los mecanismos definidos por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social.
13. Implementar actividades de Vigilancia Basada en Comunidad en el área urbana y rural del municipio.
14. Apoyar la organización y desarrollo de los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE y Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM).
15. Realizar seguimiento permanente a las señales comunitarias y actualizar la información conforme a los lineamientos establecidos.
16. Verificar periódicamente la disponibilidad y vigencia de los kits para la atención de accidentes ofídicos y de víctimas de violencia sexual en la E.S.E. Hospital San Juan del Suroeste.
17. Realizar seguimiento a la vigencia de medicamentos e insumos disponibles en los servicios de urgencias y farmacia.
18. Apoyar el seguimiento a la entrega oportuna de medicamentos a los usuarios del sistema de salud.
19. Apoyar la elaboración de informes técnicos, respuestas a PQRS, informes de gestión, rendición de cuentas y demás documentos requeridos por la Dirección Local de Salud.
20. Brindar apoyo en las actividades administrativas, operativas y comunitarias que sean asignadas por la Dirección Local de Salud, relacionadas con el cumplimiento de las metas institucionales.
21. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a personas adultas mayores para identificar necesidades en salud y gestionar las remisiones correspondientes.
22. Realizar visitas y acompañamiento a los grupos organizados de personas adultas mayores, promoviendo acciones de educación y autocuidado.
23. Identificar y hacer seguimiento a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad o riesgo, en articulación con las instituciones competentes.
24. Desarrollar actividades educativas sobre envejecimiento saludable, prevención de enfermedades, salud mental y estilos de vida saludables para la población adulta mayor y sus cuidadores.
25. Elaborar informes y realizar seguimiento a las acciones desarrolladas con la población adulta mayor, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección Local de Salud.
26. Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato, que guarden relación con su objeto y alcance contractual.

FECHA: 12/08/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Juan Raúl Bolívar Vélez	Orlando Marín Atehortua

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA - ANTIOQUIA
NIT 890.984.986-8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 3 de 2

Para constancia, la presente acta se subscribe por los asistentes en el Municipio de Hispania, Departamento de Antioquia, el día 12 de agosto de 2026.


ORLANDO MARIN ATEHORTUA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR


JUAN RAÚL BOLÍVAR VÉLEZ
Dirección Local de Salud
SUPERVISOR
NOTIFICADO

FECHA: 12/08/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Juan Raúl Bolívar Vélez	Orlando Marin Atehortua

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA - ANTIOQUIA
NIT 890.984.986-8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co